



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 MAR. 1981

Expte. N° 19.004/81

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se invite a la Lic. Isabel Michel de Lorenzatti a dictar en dicha Sede un curso sobre temas de su especialidad, destinado a docentes de escuelas primarias;

Que así también su visita servirá para controlar y verificar los resultados de "El plan concéntrico y cíclico de ortografía en el lenguaje integrado", actividad ésta que estuvo a su cargo el año pasado en la dependencia recurrente, según resolución N° 037-80, y que como experiencia piloto se está realizando en escuelas de Orán;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Invitar a la Lic. Isabel MICHEL de LORENZATTI, profesora de la Universidad Católica de Córdoba, a fin de dictar un curso sobre temas de su especialidad en la Sede Regional de Orán de esta Universidad, para docentes de escuelas primarias, en fecha a convenir con la dirección de dicha dependencia, y llevar a cabo además la tarea señalada en el segundo considerando.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esta Casa se hará cargo de los gastos de traslado vía aérea y terrestre por el trayecto CORDOBA-SALTA-ORAN y viceversa de la mencionada profesora, como también los de estadía, con imputación a las respectivas / partidas presupuestarias por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie

Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 066-81